

# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

230-05

Boleta de permiso para edificar

Fecha 11 de Agosto de 1951.

Vence 11 de Febrero de 1952. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.º 1726-J-108.

Vistos los informes recibidos en el expediente N.º ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédese premiso a Don. FEDERACION "SANTIAGO WATT" para construir un edificio nuevo destinado a Hogar Social de 6.60 mts. de altura, de Clase B y C de edificación, en la calle Freire N.º 47.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los inspectores en la misma obra.

**ANTECEDENTES.**

Nombre del propietario Federación Santiago domicilio. Freire N.º 47.

Arquitecto Herman Vega P., domicilio Lincoyán N.º 15.

matr. N.º ..... patente N.º .....

Constructor J.R. Loschnart M. domicilio P. de Valdivia N.º 1110.

matr. N.º ..... patente N.º .....

M.º del Roi de Avalúo de la propiedad ..... 1º piso 257.65 mts.;

Dimensiones del terreno 632.80 mts. superficie edificada 2º piso 271.61 mts.

3º piso 529.26 \*

1058.52 .....

**Planos y Documentos Autorizados.**

1.º Plano de situación dos copias .....

2.º Línea de superficie de separación del edificio .....

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente .....

4.º " de agua potable lo presentará en su oportunidad .....

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias .....

6.º " de fachadas dos copias .....

7.º Secciones verticales .....

8.º Planos de detalles dos copias .....

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica .....

10. " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente .....

11. Especificaciones técnicas y presupuesto dos copias .....

12. Cálculos de resistencia .....

13. ~~Y vence PRESUPUESTO: DOS MILLONES CIENTO DIES Y SEIS MIL CUARENTA PESOS. -00/100~~ 2.117.040,00

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

(Exento pago de darsenas; según Of. N.º 396 de la I. Municipalidad de Concepción de fecha 22 de Junio de 1951.)

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º ..... para que el personal de control consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.—Artículos N.os 420 - 425.

Ramon S. Gutiérrez Alvarado  
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES